

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0038282/2019

Córdoba, 13 AGO 2019

VISTO

La solicitud de la Directora de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica de autorización para el dictado del Curso: Evaluación de Psicopatía con la PLC-R en el marco de la Especialización en Psicología Jurídica desde el 18 al 20 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Curso: Evaluación de Psicopatía PLC-R tendrá carácter optativo para los estudiantes de la cohorte 2016-2017 y 2018-2019

Que se dictará desde el 18 al 20 de setiembre con una carga horaria de 26 horas y estará a cargo de la Dra. Eelizabeth Leon Mayer;

Que la Carrera cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso: Evaluación de Psicopatía con la PLC-R los días 18 ;19 y 20 de septiembre de 2019 a cargo de la Dra. E. lizabeth Leon Mayer.

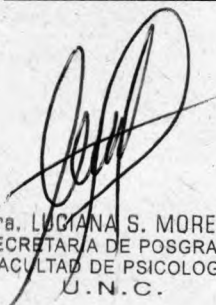
ARTICULO 2º: Imputar los gastos de ésta actividad a la presente apertura programática: A.0001.075.002.962.12.37.20.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

RTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

1345



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología